



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

Expte. N°458-2019  
Ref. N°1-19



1949-2019  
70 AÑOS DE  
GRATUIDAD  
UNIVERSITARIA

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 20 MAY 2019

VISTO la presentación efectuada por la Secretaría Académica mediante la cual solicita una asignación estímulo para auxiliares que lleven a cabo actividades académicas planificadas en la Dirección General de Títulos y Legalizaciones; y

CONSIDERANDO:

Que las actividades de capacitación, actualización y perfeccionamiento de la labor de los auxiliares requieren de un apoyo económico a brindarse mediante un plan de becas o el otorgamiento de subsidios;

Que en la Dirección General de Títulos y Legalizaciones se llevan a cabo actividades de capacitación relacionadas con el Sistema Informático de Emisión de Títulos y Certificaciones;

Que Dirección General de Presupuesto informa que se cuenta con la partida presupuestaria necesaria para atender dichas actividades;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar al personal de Dirección General de Títulos y Legalizaciones que se indica en planilla anexa a la presente resolución, una beca para capacitación, actualización y perfeccionamiento con motivo de la puesta en funcionamiento del nuevo Sistema Informático de Diplomas y Certificaciones (SIDCER), como reconocimiento a las actividades realizadas durante el mes de abril del corriente año.-

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la efectivización de las becas dispuestas en el artículo 1º, queda supeditada al cumplimiento de la totalidad de las actividades mencionadas, lo que será refrendado por la Señora Secretaria Académica.-

ARTICULO 3º.- El gasto que ocasione lo dispuesto precedentemente se imputará a la Fuente de Financiamiento 12, Inc. 5 -Transferencias- Partida Principal 516 -transferencias para Actividades científicas o Académicas - del presupuesto del Rectorado.-

ARTICULO 4º.- Hágase saber y comuníquese a Dirección General de Administración y pase a la Secretaría Académica a los fines pertinentes.-

RESOLUCION N° 0689 2019  
Mgb

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE  
SECRETARIA  
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO  
U.N.T.

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



1949-2019  
70 AÑOS DE  
GRATUIDAD  
UNIVERSITARIA

PLANILLA ANEXA A LA RESOLUCION N° 0689 2019

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	MONTO
TORREJON HARROS, Miguel Ángel	24.803.141	\$ 8.000.-
CUELLO, María del Carmen	31.254.271	\$ 8.000.-
MARTÍNEZ RONDOLETTO, Jorge Pedro Isaura	30.759.927	\$ 8.000.-

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE  
SECRETARIA  
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO  
U.N.T.

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.